



CURSO:

IX JORNADAS SOBRE LA LEY CONCURSAL

■ Fechas: 16 y 17 de noviembre de 2011

■ Ponentes:	D. Francisco Prada Gayoso Censor Jurado de Cuentas y Abogado	D. Emilio Beltrán Sánchez Catedrático Derecho Mercantil CEU
	D. José Antonio Tortosa Mondéjar Censor Jurado de Cuentas y Abogado	D. Juan Ignacio Fernández Aguado Letrado
	D. Antonio Moreno Rodríguez Censor Jurado de Cuentas	D^a Pilar Álvarez Laguna Economista
	D. Jaime Mairata Lavinia Abogado	D. Santiago Senet Martínez Juez de lo Mercantil nº 7
	D. José María Lamo de Espinosa Economista	D. Javier Cons García Abogado
	D. Emilio González Bilbao Letrado	D. Alejandro Latorre Atance Economista
Moderador:	D. Juan Alonso Muñoz Presidente Comisión Asuntos Judiciales de la AT1ª del ICJCE	

■ Área: **Concurzal**

Presentación:

Como consecuencia del deterioro de la situación económica actual, el pasado 11 de octubre se ha publicado en el BOE la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal 22/2003, para perfeccionar la reforma que se llevó a cabo por el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo.

A lo largo de estas jornadas de formación profesional se tratará de analizar esta nueva regulación que introduce una serie de importantes modificaciones que pretenden tanto corregir errores de enfoque detectados en la práctica como colmar las lagunas de la ley.

Como en otras ocasiones, se ha tratado también de contar con expertos de las distintas partes intervinientes en los concursos, de forma que se obtenga una visión más completa de los problemas que se plantean.

Programa:

DÍA 16 DE NOVIEMBRE

1. La nueva regulación de la calificación del concurso
2. Concursos "especiales"
3. La nueva comunicación de créditos
4. Rescisión de garantías. Art. 10 Ley Mercado Hipotecario
5. El procedimiento abreviado
6. El "dinero fresco" en la nueva Ley Concursal

DÍA 17 DE NOVIEMBRE

1. La conclusión del concurso
2. Clasificación de créditos a la vista de la nueva Ley Concursal
3. Las modificaciones sobre los contratos
4. Concursos conexos
5. Nueva regulación del anuncio previo al concurso
6. La nueva administración concursal

Información:

Horario:
De 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas

Homologación:
13 horas

Lugar de celebración:
Salón de Actos de la Agrupación Primera del ICJCE - C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B - 28010 Madrid

Derechos de inscripción:
Censores y ayudantes (*) 210,00 euros / Otros 420,00 euros

Información y reserva de plaza:
Agrupación Primera del ICJCE • C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B / Tel. 913 19 06 04 • Fax 913 19 66 26

Formas de pago ():**
Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.
Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por fax) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

** Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas).

Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de España

AGRUPACIÓN
TERRITORIAL
PRIMERA

Rafael Calvo, 18 - 4ºB
28010 Madrid
Telf.: 91 319 06 04 / 48 09
Fax: 91 319 66 26

Correo electrónico:
agr_terr1@icjce.es

www.icjce - madrid.org